

## CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 03/10/24

ACTA N.º 022/2024

Siendo la hora 19:35, del 3 de octubre de 2024, la Alcaldesa Viviana Ortoño Ciccariello da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, se encuentran presentes los Concejales Julio Pérez ( titular), Lorena Biselli ( titular), Vicente Amicone ( titular), Cecilia Pereyra ( suplente), Ruben Cal ( suplente), y Sandra Pérez ( suplente), se encuentran presentes el Coordinador Territorial Alberto Giannastasio, el funcionario Pablo Pellegrini de Descentralización, la Secretaria Administrativa Dominique Furest, oyente Carlos Rodriguez y la funcionaria Gabriela Carrero asiste al Concejo, se comienza a tratar el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación de actas 020 y 021/2024.

La 020/2024, votada por unanimidad ( 5 en 5 ).

La 021/2024, para poder proceder a su votación, se vota un cuarto intermedio, 20:25, por unanimidad ( 5 en 5), debido a que no se cuenta con la cantidad suficiente de presentes, que hayan estado en la sesión, para lograr su aprobación, entonces los titulares correspondientes dan lugar a suplentes, que están presentes, exclusivamente para este punto, Sandra Pérez y Ruben Cal, se procede a la votación del acta 021/24, aprobada por unanimidad ( 5 en 5).

20:27, se levanta el cuarto intermedio y los titulares vuelven a ocupar sus bancas.

Solicitan el informe de ATIC, sobre la situación de las computadoras.

Amicone solicita que cuando lleguen las nuevas que fueron adquiridas, las anteriores permanezcan en el Municipio, agrega que quede constancia en acta.

Pereyra plantea alterar el Orden del Dia tratar en primer lugar los puntos 12 y 15, avalado por unanimidad ( 5 en 5).

Consultan por el expediente 2024-81-1290-00006, se informa que se encuentra en la Dirección de Gestión Territorial, por lo cual Biselli solicita que la Alcaldesa envíe Oficio a la citada Dirección para reclamar respuesta al trámite, por su relevancia para el Concejo.

Biselli consulta por inspección de calle 12 de Octubre de La Floresta, solicita informe de inspección realizada.

12- Ocupación de retiro frontal en La Floresta ( a solicitud Concejal Pereyra).

Se informa que el trámite fue derivado al Sector Gestión Teritorial, debido a que se trata de invasión de retiros lo cual debe contar con informe de los técnicos de la mencionada oficina.

15- Lugares de Carnaval.

**Se aprueba por unanimidad ( 5 en 5) resolución N.º 192/24:**

1- Determinar que los lugares a realizarse los espectáculos de Carnaval 2025, serán los siguientes:

A- San Luis – Liga de Fomento

B- Aragnnda – Club

Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

Lorena Biselli  
Concejal

Lorena Biselli  
Concejal

Viviana Ortoño Ciccariello  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

C- La Floresta – Escenario del paseo del puente de madera

2. Renovación del Fondo Permanente. Biselli plantea tratarlo como último punto, votos 4 afirmativos, negativo Alcaldesa.

A la hora 21:30 se retira Pereyra.

3. Transposición de rubros.

Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 193/24:

**1- Autorizar la siguiente Transposición de rubros:**

**Programa y Renglón Reforzante:**

Programa 129 Renglón 5369000 Sub Grupo Motores y Repuestos Mayores, Otros, a trasponer: \$ 166500 ( saldo actual \$ 1.065.264 )

**Programa y Renglón Reforzado:**

Programa 129 Renglón 5239000 Sub grupo Pasajes, Viáticos y otros gastos de traslado, Otros por \$ 30.000 ( saldo actual \$ 0)

Programa 129 Renglón 5323000 Equipos De Informática por \$ 100.000 ( saldo actual \$ - 26.281,02)

Programa 129 Renglón 5195000 Artículos Educativos, culturales, deportivos y recreativos por \$ 1.500 ( saldo actual \$ 0)

Programa 129 Renglón 5312000 De Industria Manufacturera por \$ 2.000 ( saldo actual \$ 0)

Programa 129 Renglón 5129000 Sub grupo Productos Textiles Prendas De Vestir y Artículos De Cuero Y Similares , Otros por \$ 3.000 ( saldo actual \$ 0)

Programa 129 Renglón 5311000 agropecuaria, De Pesca y Mineral por \$ 30.000 ( saldo actual \$ 0)

**TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 166.500**

4. Gastos de barraca.

Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 194/24:

**1- Autorizar** el gasto de \$ 8.394, IVA incluido ( Pesos Uruguayos ocho mil trescientos noventa y cuatro ) a la empresa BARRACA BELLO HORIZONTE, RUT 212252410013, por concepto de compra de insumos para acondicionamiento de plaza en san Luis, zona norte.

**2- Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

**3- Incorpórese** en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

  
La Floresta  
Municipio  
Canario

  
Viviana Ortoño Ciccarriello  
Alcaldesa

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Budh  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

5. EE-2024-81-1290-00099- Evento enduro, agrega nota. Se informa que no hay plazo para acceder a lo solicitado y que no fue incluido en el formulario UEP, dado que no consta en la nota que de origen al trámite.
6. 2024-81-1290-00330- Evento huerta.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 195/24:**

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 7.991, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil novecientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de dos baños químicos (uno de ellos accesible), en la Plaza Dr. Liber Rodríguez de Estación La Floresta, donde se realizará el evento, con motivo de celebrar los cuatro años de huerta comunitaria Resiliencia, organizado por el colectivo Floreciendo Cultura.

2- Autorizar el préstamo de sillas del Municipio, en caso de disponibilidad.

3- El corte de calle se podrá realizar con cinta de "Pare".

7. EE-2024-81-1290-00348- evento escuela C alta 19/10/24, colaboración audio.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 196/24:**

Autorizar la donación de \$ 9.000 (Pesos Uruguayos nueve mil), a la Comisión de Padres de alumnos de la escuela Nª 95 de Cuchilla Alta, representado en este trámite por la Sra. Paola León Machin C I 4.849.488-5, como colaboración para los gastos del audio del evento cultural a realizarse en la escuela de Cuchilla Alta el 19 de octubre.

8. EE-2024-81-1290-00353, Montes, proyecto de bandera La Floresta. Se decide mantener a la espera de reunión, fecha a coordinar.

9. EE-2024-81-1290-00360, Evento Aguas Abiertas, 15 diciembre, La Floresta.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 197/24:**

1- Autorizar la realización del evento denominado Travesía Homenaje Cacique – Aguas Abiertas, a realizarse en la playa de La Floresta, bajada Arocena, el 15 de diciembre de 2024, a partir de la hora 07:30, condicionado a que los gestionantes realicen los trámites correspondientes ante Prefectura.

2- Solicitar apoyo a la UEP, mediante formulario N° 00444-2024-197, para la coordinación con las direcciones que correspondan para el apoyo en cuanto a generador de energía y servicio de guardavidas.

3- Informar que los organizadores deben de contratar la cobertura de emergencia médica.

4- Se autoriza la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.

5- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.891, IVA incluido (Pesos Uruguayos mil ochocientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico, para el evento mencionado.

Julio Pérez  
Concejal

Corone Puzelli  
Concejal

Vicente Amicone  
Concejal

Cecilia Pereyra  
Concejal

6- Declarar de Interés Municipal la actividad.

10.EE-2024-81-1290-00362, Márquez, permiso cuidacoches.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 198/24:**

Autorizar el permiso para desempeñar tareas de Cuidacoches a la Sra. Gabriela Márquez, C I 1.931.995-5, frente al supermercado Costa Verde, en Costa Azul, durante el horario de la tarde, por un plazo de noventa días, a partir de la fecha de la resolución, de forma revocable, sujeta a evaluación.

11. EE-2024-81-1290-00366- apoyo traslado de colectivo de Candombe.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 199/24:**

Autorizar el gasto de \$ 28.900 más IVA (Pesos uruguayos veintiocho mil novecientos) a la empresa San Antonio Transporte y Turismo, RUT 215093420014, por concepto de contratación de ómnibus, para el traslado de integrantes del colectivo denominado Cuerda Floja, desde Jaureguiberry a Maldonado, con motivo de asistir a evento de Candombe que se realizará el 6 de octubre de 2024.

12. EE-2024-81-1290-00367- Ocupación de retiro frontal en La Floresta ( a solicitud Concejal. Tratado como primer punto.

13.EE-2024-81-1290-00387- Ferias en Santa Lucía del Este.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 200/24:**

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.891, IVA incluido (Pesos Uruguayos mil ochocientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico, en la Plaza de Los Pilares de Cuchilla Alta, los días 21 de diciembre de 2023 y 5 de enero de 2024, de 18:00 a 24:00 hs, con motivo de la realización de ferias de artesanías y emprendimientos de economía solidaria.

2- Autorizar el préstamo de sillas del Municipio, en caso de disponibilidad y realizar corte de opasto.

3- Solicitar a la UEP, por formulario 00451-2024-197, coordinar con las distintas direcciones los apoyos que no pueda brindar el Municipio y bajada de luz.

4- Autorizar la difusión de los eventos, por parte de los medios que correspondan al Municipio.

14.EE-2024-81-1290-00388- informe sobre centro de barrio. Se informa.

15.Lugares Carnaval. Tratado inicialmente.

16.Fijar reunión tema POA. Se fija para el 10/10/24 hora 09:30.

**OTROS ASUNTOS:**

  
Municipio La Floresta

  
Viviana Ordoñez Ciccarriello  
Alcaldesa 2

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Zinelli  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

17. Gasto luminaria puente Floresta-Costa Azul. Se posterga debido a que no se acepta el presupuesto presentado.
18. EE- 2024-81-1020-01965 Rotura fibra óptica. Se decide por unanimidad ( 4 en 4 ) que la cifra que se aportará por parte del Municipio será de \$ 87.500 ( Pesos Uruguayos ochenta y siete mil quinientos), posteriormente se determinará con el área Financiero Contable la modalidad realizar el aporte.
19. EE-2024-81-1290-00219 nueva solicitud de madera. Se mantiene en suspenso hasta clasificar y determinar si hay disponibilidad.
20. ONAJPU- AJUPESLUCE – predio TIMÓN. Se mantiene pendiente, se coordinará reunión con descentralización para analizar la situación del Comodato.
21. Gasto batería chaná.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 201/24:**

**Autorizar** el gasto de hasta \$ 8000, IVA incluido ( Pesos Uruguayos ocho mil) a la empresa UDILER S.A. , RUT 213590910013, por concepto de compra de una batería para la camioneta Chana AIC 1591.

22. Informe reunión ferias. Se toma conocimiento.
23. EE-2024-81-1290-00089- información proyecto agregado. Se decide derivar a DGGA.
24. EE-2024-81-1290-00329- agrega nota donación evento.

**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 202/24:**

**1- Autorizar la** transferencia del dinero autorizado por resolución N.º 169/24, de \$ 10.000 ( Diez mil Pesos Uruguayos) a T-LEN EVENTOS, a la cuenta del Sr. Facundo Duarte C I C I 5039759-0.

25. EE-2024-81-1290-00342- Haras, entrenamiento. Se informa se encuentra el trámite en DGGA.
26. EE-2024-81-1290-00167. Bajada y rampa, se informa el trámite está en DGGA.

Renovación del Fondo Permanente, postergado para el final:

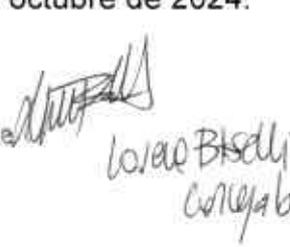
**Se aprueba por unanimidad ( 4 en 4 ) resolución N.º 203/24:**

Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 71.330,62 (Pesos Uruguayos setenta y un mil trescientos treinta con sesenta y dos centésimos) correspondiente al período 01/10/2024 al 31/10/2024, a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio.

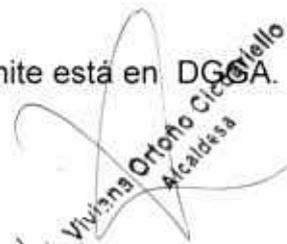
Siendo la hora 22:25, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.  
La presente acta se aprueba y firma en La Floresta, el 17 de octubre de 2024.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Loreto Biselli  
Concejal

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Viviana Ortoño Cichettiello  
Alcalde(a)

